

SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO



SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO

DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO

SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO QUE SE OFRECEN:

- 1- ATENCION A PROYECTOS PRODUCTIVOS (ASESORIA Y APOYO EN LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES).
- 2- COORDINACION DEL TURISMO Y ARTESANOS.
- 3- MODULO DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (VINCULACION A VACANTES FOMENTO AL AUTOEMPLEO, Y CURSOS DE CAPACITACION).
- 4- COORDINACION DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER.
- 5- ATENCION A MIGRANTES (prog. 3 x1)
- 6- COORDINACION DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES Y PAL
- 7- PROG. HABITAT (VIVIENDA)
- 8- PROG. 70 Y MAS
- 9- PROG. ESTANCIAS INFANTILES

Nombre del programa	Objeto	Recurso aplicado
<u>FONAES</u> El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía que atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas, de emprendedores	TIPOS DE APOYO APOYOS EN EFECTIVO PARA ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO: Es el apoyo que se otorga en efectivo para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo. APOYOS EN EFECTIVO PARA ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO DE MUJERES: Es el apoyo que se otorga en efectivo a mujeres en lo individual u organizadas en grupos o empresas sociales	http://www.fonaes.gob.mx

<p>de escasos recursos mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social.</p> <p>Promueve y fomenta entre sus beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se constituyan en empresas sociales, • Potencien su capital social, • Desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías, • Se integren en equipos y sociedades de trabajo, • Constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que promuevan su integración a cadenas de valor, • Se organicen para generar sus propios esquemas de capitalización y financiamiento, e • Impacten en el desarrollo local y regional. 	<p>integradas y dirigidas (dirección, coordinación y supervisión) exclusivamente por mujeres, para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.</p> <p>APOYOS EN EFECTIVO PARA ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Es el apoyo que se otorga en efectivo a personas con discapacidad en lo individual u organizadas en grupos o empresas sociales que estén integradas al menos en un 50% por personas con discapacidad mujeres, para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.</p> <p>APOYOS PARA GARANTIZAR UN CRÉDITO DESTINADO A ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO: Es el apoyo que se otorga para constituir una garantía líquida que permita a las empresas sociales la obtención de un crédito para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.</p> <p>APOYOS PARA DESARROLLAR NEGOCIOS Y FORTALECER NEGOCIOS ESTABLECIDOS: Son los apoyos que otorga FONAES, a través de servicios de desarrollo empresarial y comercial, para desarrollar negocios de la población objetivo y para fortalecer negocios ya establecidos por personas físicas, grupos o empresas sociales que han recibido previamente un apoyo de FONAES para abrir o ampliar un negocio.</p> <p>APOYOS PARA FORTALECER LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS DE PERSONAS FÍSICAS, GRUPOS Y EMPRESAS SOCIALES, GESTIONADOS POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA SUS AGREMIADOS: Son los apoyos que otorga FONAES para fortalecer, a través de capacitación, asesoría y asistencia técnica, a los negocios ya establecidos con apoyos de FONAES, por personas físicas, grupos o empresas sociales y que son gestionados por organizaciones sociales, gremiales o centrales campesinas, a favor de sus agremiados.</p> <p>APOYOS PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES: Son los apoyos que otorga FONAES para fortalecer la capacidad técnica y operativa de las organizaciones sociales, a efecto de que promuevan la creación y fortalecimiento de empresas sociales.</p> <p>APOYO PARA EL FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA BANCA SOCIAL: Son los apoyos que otorga el FONAES para promover el desarrollo y la consolidación de la banca social a su población objetivo.</p>	
--	---	--

DESARROLLO SOCIAL

Nombre del programa	Objeto	Recurso aplicado
SEDESOL	<p>Programas Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opciones Productivas • Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras • Programa de 70 y más • Programa Hábitat • Empleo Temporal (PET) • Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) • Rescate de Espacios Públicos • Programa 3x1 para Migrantes • Atención a Jornaleros Agrícolas • Apoyo para Regularizar Asentamientos Humanos (PASPRAH) • Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH) • Evaluación de Los Programas Sociales • Padrón de beneficiarios 	<p>http://www.sedesol.gob.mx/</p>
<p>FONHAPO</p> <p>Misión:</p> <p>Satisfacer las necesidades de vivienda de los hogares en situación de pobreza patrimonial para que, a través de un subsidio, adquieran, construyan o mejoren su vivienda y consoliden así su patrimonio familiar.</p> <p>Visión:</p> <p>Ser la principal fuente de subsidios para que las familias en situación de</p>	<p>Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa</p> <p>A través del programa Tu Casa del Fonhapo, el gobierno federal otorga subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza patrimonial para que adquieran, construyan, amplíen o mejoren sus viviendas.</p> <p>Los beneficiarios del programa Tu Casa del Fonhapo son los hogares mexicanos en situación de pobreza patrimonial que requieren mejorar sus condiciones habitacionales.</p> <p>Los documentos que se deben presentar para solicitar un subsidio del programa Tu Casa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original y copia de identificación oficial. • Original y copia de la CURP, y original y copia de la CURP de su cónyuge. • Copia simple de constancia del domicilio en el que vive actualmente o constancia original expedida por parte de la autoridad local. • Documento firmado bajo protesta de decir la verdad de que no ha recibido subsidio para adquirir o comprar vivienda. • Si la acción de vivienda se realizará en el terreno del solicitante en ámbito urbano, presentar copia simple del último pago del impuesto predial; si el terreno está en ámbito rural, presentar copia del documento en el que las instancias ejecutoras acreditan la posesión legal del mismo. • En caso de adquisición o edificación de vivienda, entregar certificado original de no propiedad del solicitante y de su cónyuge. • Para ampliar o mejorar vivienda, el solicitante y su cónyuge deben 	<p>www.fonhapo.gob.mx</p>

<p>pobreza patrimonial adquieran, construyan o mejoren su vivienda.</p>	<p>presentar un certificado original de la propiedad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Llenar el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), que se le entregará en las oficinas en las que presentará su documentación. <p>El solicitante de un subsidio del programa Tu Casa debe acudir personalmente a las oficinas del gobierno estatal, del gobierno municipal o de la Delegación de Sedesol, donde le darán mayor información y le proporcionarán el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), para que lo llene y firme.</p> <p>El gobierno federal, a través del Fonhapo, aporta los recursos financieros del programa Tu Casa, en el que también participan los gobiernos estatales y municipales con una aportación acorde con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa 2011. Además, los beneficiarios contribuyen con al menos 5% del valor de la acción en efectivo, o bien, si tienen las facultades físicas para hacerlo, cooperan con su propia mano de obra para construir, ampliar o mejorar su vivienda.</p> <p>El programa Tu Casa tiene una cobertura nacional, lo que significa que opera en los 31 estados de la República y en el Distrito Federal.</p> <p>Los tipos de apoyo y monto que otorga Fonhapo a los hogares beneficiarios son:</p> <ul style="list-style-type: none">• A partir de 40 y hasta 53 mil pesos para adquirir o edificar una unidad básica de vivienda en el ámbito urbano y rural.• De 15 a 20 mil pesos para ampliar una vivienda en zonas urbanas, suburbanas y rurales.• De 10 a 15 mil pesos para mejorar la vivienda en zonas urbanas, suburbanas y rurales. <p>Existen montos diferenciados para los municipios clasificados con un índice de alto o muy alto rezago social por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL),</p> <p>La solicitud para ser beneficiario del programa Tu Casa puede realizarla durante todo el año. Sin embargo, ésta se evalúa de acuerdo con la fecha en que se recibe, y en el otorgamiento de los subsidios se concede prioridad a los siguientes solicitantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los de mayor pobreza.• Los que padecen alguna discapacidad o que tienen un dependiente económico discapacitado.• Las madres solteras.• Los hogares cuyo jefe de familia es un adulto mayor de 60 años y más.• Los hogares con niños de hasta 14 años de edad. <p>La instancia ejecutora, es decir, el gobierno estatal, el gobierno municipal o la Delegación de Sedesol, deberán dar respuesta al solicitante de un subsidio 20 días naturales después que éste haya entregado su solicitud acompañada con el total de los documentos requeridos. En caso de no recibir respuesta en ese plazo se deberá entender que la solicitud no fue aceptada.</p>	
---	---	--

DESARROLLO AGROPECUARIO

Nombre del programa	Objeto	Recurso aplicado
<p><u>FONAES</u></p> <p>El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía que atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas, de emprendedores de escasos recursos mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social.</p> <p>Promueve y fomenta entre sus beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se constituyan en empresas sociales, • Potencien su capital social, • Desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías, • Se integren en equipos y sociedades de trabajo, • Constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que promuevan su integración a cadenas de valor, • Se organicen para generar sus propios esquemas de capitalización y financiamiento, e • Impacten en el desarrollo local y regional. 	<p>TIPOS DE APOYO</p> <p>APOYOS EN EFECTIVO PARA ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO: Es el apoyo que se otorga en efectivo para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.</p> <p>APOYOS EN EFECTIVO PARA ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO DE MUJERES: Es el apoyo que se otorga en efectivo a mujeres en lo individual u organizadas en grupos o empresas sociales integradas y dirigidas (dirección, coordinación y supervisión) exclusivamente por mujeres, para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.</p> <p>APOYOS EN EFECTIVO PARA ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Es el apoyo que se otorga en efectivo a personas con discapacidad en lo individual u organizadas en grupos o empresas sociales que estén integradas al menos en un 50% por personas con discapacidad mujeres, para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.</p> <p>APOYOS PARA GARANTIZAR UN CRÉDITO DESTINADO A ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO: Es el apoyo que se otorga para constituir una garantía líquida que permita a las empresas sociales la obtención de un crédito para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.</p> <p>APOYOS PARA DESARROLLAR NEGOCIOS Y FORTALECER NEGOCIOS ESTABLECIDOS: Son los apoyos que otorga FONAES, a través de servicios de desarrollo empresarial y comercial, para desarrollar negocios de la población objetivo y para fortalecer negocios ya establecidos por personas físicas, grupos o empresas sociales que han recibido previamente un apoyo de FONAES para abrir o ampliar un negocio.</p> <p>APOYOS PARA FORTALECER LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS DE PERSONAS FÍSICAS, GRUPOS Y EMPRESAS SOCIALES, GESTIONADOS POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA SUS AGREMIADOS: Son los apoyos que otorga FONAES para fortalecer, a través de capacitación, asesoría y asistencia técnica, a los negocios ya establecidos con apoyos de FONAES, por personas físicas, grupos o empresas sociales y que son gestionados por organizaciones sociales, gremiales o centrales campesinas, a favor de sus agremiados.</p> <p>APOYOS PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES: Son los apoyos que otorga FONAES para fortalecer la capacidad técnica y operativa de las organizaciones sociales, a efecto de que promuevan la creación y fortalecimiento de empresas sociales.</p> <p>APOYO PARA EL FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA BANCA SOCIAL: Son los apoyos que otorga el FONAES para promover el desarrollo y la consolidación de la banca social a su población objetivo.</p>	<p>http://www.fonaes.gob.mx</p>

SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO



<p><u>CONAFOR</u></p> <p>Objeto de la CONAFOR</p> <p>Desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compensación Ambiental <ul style="list-style-type: none"> ○ Áreas prioritarias ○ Resultados ○ Convocatoria 2011 • COINBIO <ul style="list-style-type: none"> ○ Convocatoria 2010 ○ Términos de referencia • PROCYMAF <ul style="list-style-type: none"> ○ Convocatoria 2010 ○ Resultados • PRODESNOs <ul style="list-style-type: none"> ○ Términos de Referencia ○ Resultados • Programa de Mecanismos Locales de Pago por Servicios ambientales a través de fondos concurrentes <ul style="list-style-type: none"> ○ Convocatoria 2011 • Programa Integral de Conservación de los Recursos Naturales del Sur-Poniente del Distrito Federal <ul style="list-style-type: none"> ○ Convocatoria 2010 • Apoyos adicionales para fomentar el Financiamiento de Plantaciones Forestales Comerciales <ul style="list-style-type: none"> ○ Convocatoria 2010 • Convocatoria Programa Especial para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la selva Lacandona <ul style="list-style-type: none"> ○ Resultados • Convocatoria apoyos por Huracán Karl para veracruz <ul style="list-style-type: none"> ○ Resultados • DECOFOS 2011 • Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal. • Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a Través de Fondos Concurrentes. • Convocatorias • <input type="checkbox"/> Eventos 	<p>http://www.conafor.gob.mx/portal/</p>
<p><u>CONAZA</u></p> <p>La Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, sectorizado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), creada por Decreto Presidencial el 5 de diciembre de 1970, como una institución promotora del desarrollo de las zonas áridas y marginadas del país, con personalidad jurídica y patrimonio propios.</p>	<p>PROGRAMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) • Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) • Construcción de Pequeñas Obras Hidráulicas (POH) • Informe de Acciones 	<p>http://www.conaza.gob.mx/</p>
<p><u>SAGARPA</u></p> <p>La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, es una</p>	<p>Programas Agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa para la Adquisición de Activos Productivos 	<p>www.sagarpa.gob.mx</p>

SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO



<p>Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<p>(Agrícola)</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria (Reconversión Productiva)• Programa de Atención a Problemas Estructurales (Diesel Agropecuario, Marino y Gasolina Ribereña)• Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural (Fomento a la Organización Rural)• Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía de Uso Agrícola• Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural (Sistema Producto)• Programa Soporte (Investigación y Transferencia de Tecnología)	
--	--	--

SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO



DIRECCIÓN DE GOBIERNO

REQUISITOS PARA TRAMITAR PERMISO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- Original y tres copias de solicitud por escrito del interesado.
- Tres copias de croquis de localización donde se realizará la venta de bebidas alcohólicas.
- Tres copias de credencial de elector.
- Tres copias de comprobante de domicilio.

REQUISITOS PARA TRAMITAR SU PERMISO TEMPORAL DE TRES MESES

- Original y tres copias de solicitud por escrito del interesado.
- Tres copias de croquis de localización del negocio.
- Tres copias de credencial de elector.
- Tres copias de comprobante de domicilio.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Requisitos para inscripción al padrón de contratistas

- ✓ Solicitud de registro al Padrón de Contratistas del Municipio.
- ✓ Recibo de pago de derechos (copia).
- ✓ Copia de registro al Padrón de Contratistas del Estado de Querétaro (original para cotejo).
- ✓ Copia de acta de nacimiento (original para cotejo en caso de persona física).
- ✓ Copia de acta constitutiva (original para cotejo en caso de persona moral).
- ✓ Copia de identificación oficial vigente del representante legal.
- ✓ Comprobante de domicilio.
- ✓ R. F. C.
- ✓ Constancia o acreditación de experiencia laboral (curricular de la empresa). Estados financieros.
- ✓ Supuesto del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Solicitud al padrón de contratistas



MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.
CONTRALORÍA MUNICIPAL

REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS



Cadereyta de Montes, Qro., a _____ de _____ de 2012.

No. De Registro _____ Vigencia: del _____ AL _____

DATOS GENERALES

Profesión	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
NACIONALIDAD:			
Domicilio y/o lugar donde ejerce sus principales funciones	Calle	Número Exterior	Número Interior
Entre las calles	Colonia	Código Postal	Municipio o Delegación
Estado	Teléfonos	Fax	E-mail
Domicilio Fiscal:			

EN EL CASO DE PERSONA MORAL

Capital Social Actual	Duración de la Sociedad
Nombre del Representante Legal	
Objeto de la Sociedad	

REGISTRO DE OPERACIONES

Fecha de inicio de operaciones:	R.F.C. o CURP
Registro I.M.S.S.	No. De Registro a Cámara o Colegio
Nombre de Camara o Colegio	

Fecha de recepción en la Contraloría Municipal	Sello de Contraloría
--	----------------------

Nombre y Firma del Representante Legal

SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Servicios que ofrece

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACION 2012-2015 REQUISITOS PARA LAS DIFERENTES CONSTANCIAS

CONST. DEPEND. ECON.	CONST. DE POSESION	CONST. TESTIMONIAL	CONST. DE VIABILIDAD	CONST. DE RESIDENCIA
COPIA ACTA DE NACIMIENTO	COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO	COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO	COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR	COPIA CREDENCIA DE ELECTOR (IFE)
COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIENTE)	COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO	COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE)	COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO	COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO
2 FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL (RECIENTE)	COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE)	COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO	COPIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA O DONACIÓN DEL TERRENO	2 FOTOGRAFIAS T/INFANTIL
COPIA ACTA DE NACIMIENTO (DE QUIEN DEPENDE ECONOMICAMENTE)	2 FOTOGRAFIAS T/INFANTIL	2 FOTOGRAFIAS T/INFANTIL	DICTAMEN EMITIDO POR DESARROLLO URBANO (OBRAS PÚBLICAS)	2 TESTIGOS CON COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (NO FAMILIARES Y QUE SEAN DE SU COMUNIDAD)
COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR (DE QUIEN DEPENDE ECONOMICAMENTE)	COPIA CONTRATO DE COMPRAVENTA O DONACION DEL TERRENO	2 TESTIGOS CON COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (NO FAMILIARES Y QUE SEAN DE SU COMUNIDAD)	CONSTANCIA FIRMADA POR EL DELEGADO O SUBDELEG., MENCIONANDO TIEMPO DE RESIDENCIA Y POSESION DEL TERRENO	CONSTANCIA FIRMADA POR EL DELEGADO O SUBDELEGADO DE LA COMUNIDAD
COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (DE QUIEN DEPENDE ECONOMICAMENTE)	CROQUIS DE LOCALIZACION	COPIA DEL DOCUMENTO EN DONDE ACREDITE EL CAMBIO DE NOMBRE O APELLIDO	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO	
2 TESTIGOS CON COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (NO FAMILIARES Y QUE SEAN DE SU COMUNIDAD)	CONSTANCIA FIRMADA POR EL DELEGADO O SUBDELEGADO DE LA COMUNIDAD			
CONST. DE INGRESOS	CONST. DE DOMICILIO	CONST. DE IDENTIDAD		
COPIA ACTA DE NACIMIENTO	COPIA ACTA DE NACIMIENTO	COPIA ACTA DE NACIMIENTO		
COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE)	COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE)	COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO		
COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIENTE)	COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIENTE)	2 FOTOGRAFIAS T/INFANTIL		
2 FOTOGRAFIAS T/INFANTIL	2 FOTOGRAFIAS T/INFANTIL	2 TESTIGOS CON COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (NO FAMILIARES Y QUE SEAN DE SU COMUNIDAD)		
2 TESTIGOS CON COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (NO FAMILIARES Y QUE SEAN DE SU COMUNIDAD)	2 TESTIGOS CON COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (NO FAMILIARES Y QUE SEAN DE SU COMUNIDAD)			